



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

Insolvencia – Releva y designa liquidador Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00842-00

Revisado el trámite, se torna necesario adoptar las siguientes determinaciones para impulsar el mismo:

1. Como quiera que la liquidadora designada LICET YADIRA VELÁSQUEZ PACHECO expresó la no aceptación del cargo por encontrarse actuando en 6 asuntos como el que nos ocupa (*“013MemorialNoAceptaciónCargoCorreo”*), se dispone su relevo.

2. En consecuencia, se designa en su reemplazo como liquidador a **MIGUEL NICOLÁS CHAVES MALDONADO**, identificado con C.C. No. 1.010.190.612, quien hace parte de la lista de personas idóneas para el cargo elaborado por la Superintendencia de Sociedades conforme a lo ordenado por el artículo 47 del Decreto 2677 de 2012.

Secretaría comunique acerca de la designación al aludido liquidador, por el medio más expedito y eficaz, informándole que debe posesionarse y ejercer el cargo encomendado¹.

3. Respecto a los honorarios provisionales del liquidador designado, se le exhorta a estarse a lo dispuesto en el numeral 3° del auto de apertura del trámite (*Folios 335 al 340 del archivo principal del expediente digital*).

4. El liquidador una vez posesionado debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto de apertura fechado 24 de enero de 2020.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

¹ Para verificar los datos personales y de notificación del liquidador, obsérvese el documento adjunto a este proveído, denominado *“015HvLiquidador”*, que fue descargado de la página web <https://auxiliares.supersociedades.gov.co/Paginas/lista-oficial.aspx>.



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **104** fijado hoy **11 de agosto de 2021** a la hora de las 08:00 AM.


Firmado Por:

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

~~Camila Andrea Calderon Fonseca~~

Juez

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd658c8fa561338f73e908038861b4ffdec03e11a0a66a62b7db89f10529e159

Documento generado en 10/08/2021 04:56:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>